



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 27638-OC

Providencia, 26-09-2016

Señor(es): COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA At.Sr.: MIGUEL ANGEL VALDES YAÑEZ

Dirección: Ñuble Nº 1293, Santiago

R.U.T.: 76.261.928-8

Cargo Contable : Centro de Salud Hernan Alessandri(41042)

Código Presupuestario: 22-06-004

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 26-09-2016

Dirección de despacho:

Fecha de despacho: 30-09-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
22	MANTENCIÓN PREVENTIVA equipos toma presión electronicos	15000.00	330.000
3	MANTENCIÓN PREVENTIVA equipos toma presión electronicos	15000.00	45.000
2	MANTENCIÓN CORRECTIVA equipos toma presión electronicos	20000.00	40.000
Son: CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS.- RQ 4198-MANT			Neto: 415.000
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Iva 78.850
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE **A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947**			=====
			TOTAL: 493.850.-

(CEG) Adjunta copia de orden de compra a factura**



Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme